

Intercambios internacionales

JORNADAS de Trabajo en la República Dominicana y Cuba

República Dominicana

La visita se ha cursado como consecuencia de la invitación del alcalde de Santo Domingo y tras la firma de un convenio de colaboración y ayuda mutua entre el Presidente del CGCCT y el Secretario de Estado para la Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Ante la carencia de un Catastro Inmobiliario en Santo Domingo, los objetivos del viaje se planteaban claramente: conocimiento *in situ* de la infraestructura inmobiliaria dominicana; definición del marco para una futura cooperación; habilitación de las vías de financiación adecuadas (para un proyecto cuyo costo asciende a unos 3.000 millones de ptas.); y difusión generalizada del modelo español de Catastro.

Con este planteamiento se desarrolló un apretado programa de actos entre el 2 y el 6 de abril, culminando con la firma de la Carta de Intenciones por el Secretario Técnico de la Presidencia de la República Dominicana y el Director General del CGCCT. Dicho documento traduce el interés del gobierno dominicano por recibir asistencia técnica española en materia de Catastro y cartografía y se compromete a solicitar financiación para su implantación en Santo Domingo y Santiago de los Caballeros.

Los diversos contactos y reuniones de trabajo con autoridades e instituciones dominicanas depararon un valioso intercambio de información, que contribuyó al éxito de los resultados, conforme a los objetivos previstos. Los medios de comunicación dominicanos se hicie-

ron eco de las Jornadas de Trabajo de los que se da cuenta en estas líneas.

República de Cuba

En este caso, la visita fue resultado de una invitación del Vicepresidente de la Academia de Ciencias de Cuba, con el propósito de conocer los recientes avances españoles en materia catastral para una posterior colaboración bilateral. La finalidad del viaje difería en gran medida al de la República Dominicana, pues Cuba cuenta con un buen nivel de formación y gestión en su Catastro Rústico, que convertía en especialmente interesante su conocimiento para definir, ya posteriormente, los términos y alcance de una colaboración catastral y cartográfica entre los dos países.

Las visitas a las instituciones cubanas encargadas de la gestión y desarrollo catastral tuvieron lugar los días 9 a 12 de abril dentro de un intenso programa de actos, del que pueden extraerse las conclusiones siguientes: el buen nivel del Catastro cubano; la decisiva colaboración española en la elaboración del Catastro Urbano que Cuba proyecta a partir de 1991; el propósito cubano de establecer relaciones de colaboración técnica con España; la posibilidad de envío de un equipo técnico español y establecimiento de modalidades y vías concretas de financiación de los proyectos, y, por último, establecimiento de contactos permanentes e intercambio de información, así como programas conjuntos en terceros países.

En ambos casos, las respectivas visitas han sentado las bases de una fructífera colaboración, representando un éxito, tanto en los objetivos propuestos como en las perspectivas que abre para un futuro próximo.



Litografía del siglo XIX de la ciudad y puerto de La Habana (Museo Naval, Madrid).

Acuerdos

FIRMA de un acuerdo de colaboración en materia catastral

En la sede del Ministerio de Economía y Hacienda, se ha procedido a la firma de un importante Convenio de colaboración y ayuda mutua entre el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, del Ministerio de Economía y Hacienda, y la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, del Ministerio de Asuntos Exteriores, representados respectivamente por su Presidente, José Borrell y por el Secretario de Estado, Luis Yáñez.

El convenio pretende llevar a cabo la ejecución de

programas y proyectos de cooperación con países del Tercer Mundo en un área que, como la gestión catastral y la cooperación tributaria, es de lo más avanzado técnicamente en nuestro país.

Además de la asistencia y la formación de expertos y funcionarios, sobre todo iberoamericanos, el Convenio servirá para dar a conocer en el extranjero el *modelo español* de Catastro, y, con ello, facilitar la expansión de las empresas españolas que realizan labores de cartografía e informatización del territorio.

Asimismo, queda garantizada la unidad de acción de la cooperación española de desarrollo, bajo la dirección del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Jornadas de trabajo

JORNADAS de trabajo del CGCCT y la Federación de Municipios de la Región de Murcia

Durante los días 27 de abril y 3 y 11 de mayo, han tenido lugar en Murcia dichas Jornadas, en las que se trataron diversos aspectos de la colaboración interadministrativa en materia de Gestión e Inspección de la informática en la Gestión Catastral y Tributaria del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

A lo largo de las distintas sesiones intervinieron representantes del Centro y de la Federación de Municipios de la Región de Murcia, celebrándose una mesa de trabajo y una reunión técnica sobre la problemática objeto de las Jornadas.

JORNADAS de estudio de Haciendas Locales

Durante los días 17 al 19 de mayo se han celebrado en Benalmádena (Málaga), las III Jornadas de estudio de Haciendas Locales, organizadas por el CEMCI (Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Interprovincial), Organismo creado por Convenio entre el INAP y las Diputaciones Provinciales de Almería, Granada, Jaén y Málaga.

Las Jornadas, que han estado dedicadas a *Gestión Tributaria de las Haciendas Locales*, han contado con la intervención del Gerente Territorial de Málaga-Capital en la Ponencia *Catastro y Corporaciones Locales*.

En la citada Ponencia se puso de manifiesto el hecho básico de que el nuevo Catastro, ya prácticamente ulti-

mado, trasciende, sin olvidarlo, el ámbito de la fiscalidad municipal y se convierte, en palabras del Presidente del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, en un bien público de dimensión nacional, con múltiples aplicaciones para las Administraciones Públicas y los ciudadanos, hecho que refuerza la necesidad de una estrecha colaboración entre el Centro de Gestión Catastral y las demás Administraciones, en especial la Administración local.

El número de asistentes fue de alrededor de cien personas, en su mayoría pertenecientes a la Administración Local.

EUROCATO VIII

Entre el 25 y el 28 de abril de 1990, se celebró en Palma de Mallorca la 8ª Conferencia EUROCATO. Este foro europeo, que se inició en 1981 en Oxford, se reúne anualmente como lugar de encuentro de especialistas en cartografía para discutir sobre los planteamientos de un número de comunicaciones que versan sobre una temática seleccionada.

El tema central de la conferencia de 1990 era: "Hacia Líneas de Producción Integrada de Cartografía" y se desarrolla en cuatro sesiones específicas: Bases de Datos Cartográficos; SIG y Cartografía; gestión de la Producción Cartográfica y aplicaciones.

De la organización de la conferencia se encargó el Servicio Geográfico del Ejército con la colaboración de

la Universidad de las Islas Baleares, en cuyo Campus tuvieron lugar las conferencias y la Exposición Técnica. Entre los organismos que colaboraron en la organización de EUROCATO VIII, cabe destacar al Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria y la Sociedad Española de Cartografía, Fotogrametría y Teledetección.

El CGCCT presentó una comunicación con el título *SIGCA as a multifunctional base for large-scale mapping in Spain*, organizando asimismo un stand en la Exposición Técnica, en el que se expuso un panel resumen de las líneas de generación de cartografía catastral, tanto rústica como urbana, y las bases del proyecto de informatización de la cartografía catastral.

Cursos y seminarios

CURSOS de Informática

El CGCCT ha continuado su programa intensivo de formación de especialistas informáticos durante los meses de mayo y junio, con la celebración de ocho cursos, cuatro de ellos destinados a técnicos de Catastro Urbano y Rústico, y otros cuatro a jefes de sección de informática, con una duración de tres y cinco días, respectivamente.

Las materias han versado sobre distintos aspectos de la cartografía informatizada y sobre las innovaciones habidas en el sistema informático.

CURSOS de especialización en Catastros Inmobiliarios Rústicos

En Córdoba, tuvo lugar el pasado mes de febrero un curso organizado por la Fundación Universidad-Empresa de la ciudad, a instancia de las Gerencias Territoriales del CGCCT. Dicha celebración venía motivada por la cada vez más acusada necesidad de especialistas técnicos en Catastros Inmobiliarios Rústicos.

La respuesta a la convocatoria fue tan numerosa que hubo necesidad de impartir un segundo curso, para dar satisfacción a tantos interesados (62 alumnos), entre los que se encontraban distintos titulados universitarios, con destino tanto en la Administración como en la empresa privada.

Los cursos tuvieron una duración de treinta y dos horas lectivas y quince de prácticas. Fueron impartidos por funcionarios de la Dirección General del Centro, Gerencias y Delegación de Hacienda, así como por catedráticos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos. Por otra parte, el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Andalucía colaboró concediendo becas a los colegiados que participaron en los cursos, lo que contribuyó a corroborar el éxito de los resultados.

SEMINARIO Hispanoalemán de Derecho Tributario: problemas de interpretación y de prueba

Organizado por el Instituto de Estudios Fiscales y la Escuela de la Hacienda Pública, se celebró en Ma-

drid los días 7, 8 y 9 de mayo en la Sala Europa del Palacio de Congresos. Entre los ponentes figuraban distintos profesionales de la asesoría fiscal y la abogacía, altos cargos de la Administración, catedráticos y representantes de los Tribunales de Cuentas, Económico-Administrativo Central y Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo, destacando la presencia de los profesores Klaus Tipke, catedrático de Derecho Tributario de la Universidad de Colonia y Klaus Wittkowski, comparecencias sustanciales a la hora de contrastar las experiencias alemana y española.

El estudio de estos temas constituye uno de los programas de investigación que el Instituto de Estudios Fiscales está desarrollando, pues en la aplicación de las normas tributarias se plantean numerosos problemas prácticos, que en los últimos tiempos están afectando muy negativamente a los principios de capacidad económica y de generalidad de la imposición. En la base de estas cuestiones se encuentran, a menudo, importantes problemas teóricos en relación con la interpretación de las normas tributarias, con el papel de la analogía en esta rama del Derecho, así como con el concepto y aplicabilidad de la figura del fraude de ley tributaria. Las cuestiones de prueba en esta materia, si bien conceptualmente diferentes, aparecen con frecuencia unidas, y a veces confundidas con las de interpretación.



La catedral de Colonia y el río Rhin a su paso por la ciudad.